

R-90-1108-23 26-708116-39	Ocón Martínez, Dimas Enero a Marzo 89	54.847
R-90-1122-37 26-711799-36	Carrillo Pérez, Manuel Enero a Septiembre 89	164.540
R-90-1123-38 26-711916-56	Torres Gómez, Juana Enero a Mayo 89	91.411
R-90-1128-43 26-712740-07	Tascón López, M. Luisa Enero a Junio 89	109.694
R-90-1137-52 26-713475-63	Sáenz López, J. Antonio Enero a Mayo 89	91.411
R-90-1138-53 26-713528-19	Ferrer Ortuño, Vicente Marzo a Agosto 89	109.694
R-90-1141-56 26-713943-46	Cerviño de la Fue., Mario S. Enero a Marzo 89	54.847
R-90-1143-58 26-714478-96	Herrero González, Conrado Enero a Marzo 89	54.847
R-90-1145-60 26-715794-36	Tabuenco Crespo, Pilar Marzo a Agosto 89	109.694
R-90-1150-65 26-715811-71	Fdez. Heras San Emet., Ramiro Mayo a Septiembre 89	91.411
R-90-1158-73 26-716710-00	Martínez Salido, José A. Abril 89	18.283
R-90-1159-74 26-716823-16	Pinito Do Vento, Antonio Noviembre a Diciembre 88	34.041
R-90-1161-76 26-717167-69	Peché Vallejo, Rosa M. Marzo 89	18.283
R-90-1165-80 26-717417-28	González Vilches, M. Carmen Febrero 89	18.283
R-90-1167-82 26-717493-07	Ramos-Lemos Armada, Antonio Enero a Marzo 89	54.847
R-90-1170-85 26-720159-54	Nájera Aguado, Blanca Julio a Agosto 90	40.221
N-90-0031-30 26-712896-66	Galarreta Alonso, Cristina Recargo Julio y Agosto 88	2.960
N-90-0067-66 26-716145-17	Jiménez Borja, Faustino Recargo Abril 88	1.480
N-90-0080-79 26-716612-96	Martínez García, Isabel Recargo Septiembre 88	1.480
N-90-0081-80 26-716643-30	Pérez Rey, Alberto Recargo Julio 88	1.480

REGIMEN ESPECIAL AGRARIO CUENTA PROPIA

R-89-0896-46 26-096030-36	Moreno Galarreta Francisco Diciembre 87	9.047
R-90-0282-41 26-099780-03	Lacalle Alonso, Antonio Enero a Diciembre 89	125.928
R-90-0751-25 01-197002-71	García Prado, Isidro Marzo a Agosto 88	56.734
N-90-0261-04 01-197002-71	García Prado, Isidro Diferencias Enero a Febrero	786

REGIMEN ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

R-90-0249-71 26-155619-67	Abad Núñez, Manuel Septiembre a Diciembre 89	23.808
R-90-0331-68 09-322540-20	García González, Jesús Abril a Noviembre 88	42.544

REGIMEN ESPECIAL AGRARIO JORNADAS REALES

R-90-0002 26-30580-487	Muro Hernández, José María Mayo 88	8.408
---------------------------	---------------------------------------	-------

De conformidad con el artículo 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo de 17-7-58 se publica el presente edicto para conocimiento de los trabajadores afectados, y a efectos de su notificación, por desconocerse su domicilio actual.

En el plazo de quince días hábiles siguientes a esta publicación deberán acreditar que se ha efectuado el ingreso del importe reclamado mediante exhibición de los documentos de cotización que, previamente autorizados por esta Tesorería Territorial, hayan presentado y formalizado en cualquier entidad financiera autorizada para actuar como Oficina Recaudatoria de la Seguridad Social, o bien demostrar su improcedencia.

Transcurrido el indicado plazo sin que haya justificado el cumplimiento de lo interesado, o demostrado su improcedencia, se expedirá la correspondiente certificación de descubierto, que constituirá título ejecutivo suficiente para el cobro del débito en vía de apremio.

Logroño, 20 de Noviembre de 1990.— El Tesorero Territorial.

Reclamación administrativa de cuotas III.B.1357

Don Rafael Fernández Sáenz, Tesorero Territorial de la Seguridad Social de La Rioja, hace saber: Que por la Tesorería General se ha procedido a la reclamación administrativa de liquidaciones por capital coste de pensión, mediante las notificaciones de deuda que se citan, a las siguientes empresas:

MUEBLES ALICIA ORIO, S.A. N° Certificación: 1.029/90
C.C.C.: 26-016.541-74

Trabajador: Santiago Armenta Rojas
Capital Coste: 1.290.261
Intereses de capitalización (3,5%): 80.762
Líquido a ingresar: 1.371.023

De conformidad con el artículo 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo de 17-7-58 se publica el presente edicto para conocimiento de las empresas afectadas, y a efectos de su notificación, por desconocerse su domicilio actual.

En el plazo de quince días hábiles siguientes a esta publicación deberán acreditar que se ha efectuado el ingreso del importe reclamado mediante exhibición de los documentos de cotización TAT-8 que, previamente autorizados por esta Tesorería Territorial, hayan presentado y formalizado en cualquier sucursal de la Caja Postal de Ahorros, para su abono en la c/c n° 2.923.804, abierta a nombre de "Treasorería General de la Seguridad Social-Recursos Diversos Centralizados", o bien demostrar su improcedencia.

Al importe consignado en dicho modelo deberán añadir los intereses de capitalización calculados desde la fecha de esta notificación hasta la de su ingreso.

Logroño, 14 de Noviembre de 1990. — El Tesorero Territorial.

Reclamación administrativa de cuotas III.B.1358

Don Rafael Fernández Sáenz, Tesorero Territorial de la Seguridad Social de La Rioja, hace saber: Que por esta Tesorería Territorial se ha procedido a la reclamación administrativa de cuotas del Régimen General de la Seguridad Social, mediante los documentos que se citan, según el siguiente detalle:

CODIGO CUENTA COTIZACION	NOMBRE/DENOMINACION	IMPORTE
Nº EXPEDIENTE	PERIODO CONCEPTO	
LOGROÑO		
26-025.014-11	JULIAN SAENZ LOPEZ DIEZ	
R-90-001554-42	05/90 DESCUBIERTO TOTAL	128.776,-
26-027.201-64	JUAN CARLOS ORTIZ ALONSO	
R-90-001569-57	05/90 DESCUBIERTO TOTAL	89.500,-
26-027.382-51	LUIS ANGULO FONTECHA	
R-90-001571-59	05/90 DESCUBIERTO TOTAL	25.022,-
26-027.738-19	MANUEL RUIZ LOPEZ	
R-90-001760-54	08/85 A 12/85 DESCUBIERTO TOTAL	144.742,-
R-90-001761-55	01/86 A 08/86 DESCUBIERTO TOTAL	197.557,-
26-028.394-93	INLA, S. A.	
N-90-001068-25	06/90 DESCUBIERTO TOTAL	34.309,-
26-028.866-80	G. Y P. ESPAÑA, S. A.	
N-90-000959-13	05/90 DESC. CUOTA EMPRESARIAL	37.980,-
26-029.074-94	FABRICA DE HERRAMIENTAS DE HORMIGON, S. L.	
R-90-001590-78	05/90 DESCUBIERTO TOTAL	128.915,-
26-029.096-19	JOSE M. PALACIOS SUBERO	
N-90-000963-17	05/90 DESCUBIERTO TOTAL	110.095,-
26-029.703-44	OBECA, S. L.	
N-90-000970-24	05/90 DESCUBIERTO TOTAL	143.688,-